



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral
CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 032-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día miércoles 19 de julio de 2017, a las 17H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 18 de julio de 2017;
- 2° **Conocimiento** del informe presentado por la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2017, a favor del Movimiento Alianza País, Patria Altiva i Soberana, Listas 35;
- 3° **Conocimiento** del informe presentado por la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2017, a favor del Partido Socialista Ecuatoriano; y
- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0835 de 18 de julio de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política; y, **resolución** respecto del Informe técnico de cumplimiento de requisitos de los proveedores registrados para

calificar en el proceso de elección de los vocales de la Junta Parroquial Rural de la parroquia “La Cuca”.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL